

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**44607** *Anuncio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino de notificación de la O.M. de 14 de noviembre de 2010, del deslinde del tramo de costa de unos 11.132 metros de longitud, comprendido entre la barriada de San Miguel de Cabo de Gata (incluida) y el límite común de los términos municipales de Almería y Níjar, término municipal de Almería (Almería). Ref. DL-37 Almería.*

Para los interesados que sean desconocidos o de los que se ignore el lugar de notificación, o bien intentada la notificación no se hubiese podido practicar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la parte dispositiva de la Orden Ministerial especificada:

Rectificar la Orden Ministerial de 23 de mayo de 2008 por la que se aprueba el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos once mil ciento treinta y dos (11.132) metros de longitud, comprendido entre la barriada de San Miguel de Cabo de Gata (incluida) y el límite común de los términos municipales de Almería y Níjar, término municipal de Almería (Almería), en la siguiente forma:

l) En la parte dispositiva l) donde dice "...según se define en los planos fechados en julio de 2006, excepto las hojas 78, 80, 90, 93 y 94 fechadas en abril de 2008...", debe decir: "...según se define en los planos fechados en julio de 2006, excepto la hoja 98, fechada en noviembre de 2006 y las hojas 78, 80, 90, 93 y 94, fechadas en abril de 2008..."

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- Coordinador de Área, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A100093293-1